



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casalduero Jódar

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Doña María López Montalbán
(Sustituye a don Óscar Urralburu Arza)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 21 de junio de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

La Presidencia propone la modificación del orden de sustanciación de las mociones, para que la moción 384, que figura como tercer punto del orden del día, sea debatida en primer lugar, tras la aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 21.

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.



I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 21, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 7 de junio de 2017.

II. 9L/MOCC-0384 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, FORMULADA POR D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS (PROVIENE DE 9L/MOCP-1257).

Doña María López Montalbán defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda parcial IX-13927, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, que manifiesta su conformidad con la moción.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, que dice estar de acuerdo con la moción, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien también muestra su parecer favorable.

(Antes de su anterior intervención, el Sr. Molina Gallardo ha abandonado la Mesa de la Comisión, siendo sustituido por la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez).

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. López Montalbán, que mantiene el texto inicial.

Votada, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1°. Impulsar las modificaciones oportunas en el currículum educativo que garanticen la introducción de elementos de la historia y la cultura del pueblo gitano en España y en Europa.

2°. Impulsar programas de cohesión social que aborden estrategias compartidas para luchar contra el fracaso escolar y el abandono temprano de la comunidad gitana como elementos de tratamiento positivo.

3°. Trabajar medidas estratégicas que eviten la segregación escolar residencial y en el aula de la comunidad gitana".

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa).



III. 9L/MOCC-0385 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO ISAAC PERAL DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ÁNGEL RAFAEL MARTÍNEZ LORENTE, DEL G.P. SOCIALISTA (PROVIENE DE 9L/MOCP-1261).

Defiende la moción ante la Comisión doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta su conformidad con la moción; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se muestra favorable; y María Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que también acepta la moción.

(Antes de sus anteriores intervenciones, el Sr. Molina Gallardo ha abandonado la Mesa de la Comisión, siendo sustituido por la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez, y



Asamblea Regional
de Murcia

regresa a su puesto al finalizar, siendo la Vicepresidenta quien abandona su puesto para intervenir).

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para que en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma se contemple la dotación económica necesaria para la remodelación integral del Instituto Isaac Peral de Cartagena".

(La Sra. Montero Rodríguez se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV. 9L/MOCC-0386 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DESARROLLO DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD ENTRE NIÑOS Y NIÑAS PARA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FORMULADA POR D^a. ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ, D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-0912).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Elena Ruiz Valderas, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña Isabel María Casaldiero Jódar defiende la enmienda parcial IX-13917, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y muestra su parecer favorable a la moción.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-13924, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María López Montalbán, quien también señala su apoyo a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta su conformidad con la moción.

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Valderas, que acepta incorporar las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

*

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTABLE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y TRANSVERSAL EN MATERIA DE IGUALDAD DIRIGIDO AL PROFESORADO Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DESARROLLO DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD ENTRE NIÑOS Y NIÑAS PARA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación:

- A desarrollar iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades, en colaboración con las comunidades autónomas, al tiempo que se impulsen programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y no discriminación y de prevención de la violencia.



Asamblea Regional
de Murcia

- A desarrollar e implementar en las comunidades autónomas un Plan Estatal de Prevención y Lucha contra las violencias machistas en menores con objeto de promover la igualdad real de oportunidades y la educación para la igualdad, la no discriminación y la prevención de la violencia. Este Plan deberá implicar a toda la Comunidad Educativa e incluir formación específica en maltrato y lucha contra la violencia machista.

2°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:



- Incorporar en el diseño y desarrollo curricular de los distintos niveles de enseñanza no universitaria de la Región de Murcia objetivos referentes a igualdad, educación afectivo-sexual, coeducación y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.
- Articular medidas para controlar que los materiales educativos que se utilizan en los centros escolares de la Región de Murcia no fomenten actitudes discriminatorias por razón de sexo, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.
- Elaborar un plan estable de formación específica y transversal en materia de igualdad entre hombres y mujeres, así como prevención de la violencia de género, dirigido a los profesionales de la educación de la Región de Murcia, plan que abarcará tanto la formación inicial como la formación permanente".

V. 9L/MOCC-0383 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE EL ACCESO DE LOS MENORES DE EDAD A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (PROVIENE DE 9L/MOCP-1253).



Asamblea Regional
de Murcia

(El Presidente, Sr. Molina Gallardo, abandona la Mesa, siendo sustituido por la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez).

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Abandona su puesto en la Mesa el Secretario, Sr. Ivars Ferrer).

La enmienda de totalidad IX-13926, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por doña Emilio Ivars Ferrer.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; y don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, que se muestra favorable a la moción.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que propone una transacción aceptando los puntos 2 y 3 de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Ivars Ferrer acepta el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE EL ACCESO DE LOS MENORES DE EDAD A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Adoptar las medidas necesarias para que se permita la entrada en espectáculos públicos a los menores de 16 años acompañados de su padres o del tutor, y de los jóvenes entre 16 y 18 sin acompañamiento, pero identificándose para que no



Asamblea Regional
de Murcia

se les pueda vender alcohol y a efectos de localización de los familiares en situaciones de emergencia, igualmente se insta a que se incluya esta medida en el anteproyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Región de Murcia.

2. Realizar las tareas de prevención, vigilancia e inspección para que los menores de dieciocho años que accedan a los espectáculos mencionados no se les pueda vender, servir, regalar, ni permitir el consumo de bebidas alcohólicas ni tabaco

3. Identificar de manera visible a los menores que accedan a los espectáculos, tanto a efectos de localización como de prevención de consumo de alcohol y tabaco".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

